

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	43771
<b>Nombre</b>	Trabajo fin de master
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	15.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2170 - M.U. en Bienestar Social: Intervención Fam. 13-V.2	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2170 - M.U. en Bienestar Social: Intervención Fam. 13-V.2	6 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
MARTI TROTONDA, AMPARO	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

**RESUMEN**

El título de Máster en Bienestar Social cuenta en su estructura con una asignatura obligatoria dedicada a la realización de un Trabajo de Fin de Máster con un valor de 15 ECTS. La elaboración del Trabajo de Fin de Máster permitirá desarrollar los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes dentro de su formación, especialmente a través de los módulos de prácticas y aquellos otros relacionados con las metodologías de investigación aplicada al Trabajo Social, así como la aplicación e integración del conjunto de los contenidos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del Máster. En cualquier caso, el objetivo fundamental en la realización del Trabajo de Fin de Máster es visualizar hasta qué punto los estudiantes han adquirido una serie de habilidades y capacidades que pueden trasladar al estudio de una temática o la mejora de una situación concreta.

Con este objetivo el Trabajo podrá tener, de manera general, pero sin excluir otras posibilidades, dos tipos de orientaciones dependiendo del itinerario de Máster cursado:



- 1) Orientación hacia la intervención (tras haber cursado la asignatura 43769 y 43770): Dentro de esta modalidad se contempla que el trabajo pueda ir dirigido hacia el diseño de un proyecto de intervención
- 2) Orientación hacia la investigación (tras haber cursado la asignatura 43768): Dentro de esta modalidad los trabajos podrán consistir en el desarrollo de una investigación tanto empírica como documental o bibliográfica.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

- 1) Orientación hacia la intervención (tras haber cursado la asignatura 43769 y 43770)
- 2) Orientación hacia la investigación (tras haber cursado la asignatura 43768)

## COMPETENCIAS

### 2170 - M.U. en Bienestar Social: Intervención Fam. 13-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Desarrollar la capacidad para analizar nuevos problemas de forma rigurosa y sistemática.
- Desarrollar la capacidad para desarrollar procesos de investigación que contribuyan a generar avances en el conocimiento.
- Capacidad de formular y ejecutar proyectos de investigación en el ámbito del bienestar social y los contextos familiares aplicando nuevas metodologías.
- Diseñar intervenciones individualizadas adaptadas a cada realidad.
- Reflexionar, seleccionar e integrar críticamente los conocimientos teóricos adecuados para la comprensión de las características de la realidad concreta en la que se interviene con familias.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para desarrollar una investigación aplicada o un proyecto de intervención.
- Capacidad para sistematizar conocimientos y presentarlos de modo escrito.
- Capacidad de integrar conocimientos teóricos y metodologías y técnicas de investigación o intervención.
- Capacidad para transmitir y difundir conocimientos a través de la investigación.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Elaboración de un proyecto de intervención

Los trabajos consistirán en el diseño de un proyecto de intervención como si fuese a presentarse a una convocatoria pública, atendiendo a los requisitos y formatos exigidos. El proyecto de intervención podrá acompañarse de un diagnóstico, un análisis de casos o la elaboración de guías de buenas prácticas. Los proyectos de intervención deberán contener, de manera general, y siempre de acuerdo con los criterios del profesor-tutor, los siguientes apartados:

1. Título del proyecto: Un título que refleje realmente la finalidad de proyecto de un modo sintético y que resulte al mismo tiempo atractivo en su formulación
2. Resumen del proyecto: Resumen ejecutivo del contenido del proyecto que permita situarse rápidamente al lector externo
3. Contextualización y antecedentes del proyecto: Debe contener tanto la presentación y explicación de la situación-problema sobre la que se trata de intervenir, como una revisión bibliográfica completa sobre los antecedentes teóricos y empíricos en relación con el tema
4. Diagnóstico preliminar: El proyecto debe sustentarse en el conocimiento e identificación precisa de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que lo acompañan de acuerdo con las características del espacio en el que se desarrollará la intervención
5. Justificación del proyecto: Argumentar con los elementos anteriores la necesidad del proyecto
6. Objetivo general y Objetivos específicos
7. Metas: Concreción del alcance de los objetivos de modo que puedan ser evaluados en su consecución.
8. Enfoque metodológico: orientación del proyecto y técnicas para realizar las actividades
9. Actividades y tareas
10. Calendario de actividades o cronograma
11. Beneficiarios previstos: directos e indirectos
12. Recursos: Institucionales, humanos, materiales y financieros
13. Presupuesto: Cálculo de costos de ejecución y elaboración de un presupuesto
14. Sistemas de evaluación del proyecto
15. Plan de difusión y devolución de resultados
16. Fuentes bibliográficas y documentales



## **2. Realización de una investigación social**

De forma general los trabajos consistirán en el diseño y realización de una investigación social en su ciclo completo, atendiendo a los requisitos y formatos exigidos usualmente en el ámbito científico.

Las investigaciones deberán contener, en lo posible y siempre de acuerdo con los criterios del profesor-tutor, los siguientes apartados:

1. Título de la investigación: Un título que refleje realmente el sentido de la investigación de un modo sintético y que resulte al mismo tiempo atractivo en su formulación.
2. Resumen de la investigación: Abstract o resumen ejecutivo del contenido de la investigación que permita situarse rápidamente al lector externo.
3. Justificación de la necesidad e interés social y para la comunidad científica de la investigación
4. Antecedentes en la investigación sobre el tema (estado del arte): Revisión nacional e internacional de los trabajos producidos en el ámbito de estudio
5. Referentes teóricos básicos para la investigación (marco teórico): Articulación de las bases teóricas sobre las que se construye la investigación
6. Hipótesis en las que se sustenta la investigación: ¿a qué preguntas trata de responder?
7. Objetivos de la investigación: ¿qué logros se pretende alcanzar?
8. Diseño técnico de la investigación (métodos y técnicas a emplear): explicación del enfoque metodológico y explicación detallada de las técnicas de investigación que se empleará
9. Análisis de datos y presentación de resultados
10. Conclusiones y propuestas
11. Plan de difusión y devolución de resultados
12. Fuentes bibliográficas y documentales

## **3. Otras modalidades**

El TFM también podrá tomar la forma de una Guía de Buenas Prácticas, Directorio de Recursos, Evaluación de una intervención o investigación, o Investigación Acción Participativa, siempre que el desarrollo de estas otras modalidades sea equivalente al trabajo implícito en un Proyecto de Intervención o Investigación como los descritos.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Estudio y trabajo autónomo	250,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Elaboración de un proyecto final de estudios	110,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>375,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para la realización del trabajo cada estudiante contará con un tutor que se encargará de asesorar y realizar un seguimiento de las actividades del estudiante, centradas en el diseño del propio Trabajo de Fin de Máster. Al inicio del cuatrimestre la Comisión Académica del Máster asignará a cada estudiante un tutor para tareas de supervisión de los trabajos, de entre los profesores doctores vinculados al Máster. La asignación se realizará en función de las líneas de investigación ofertadas por los tutores y de las temáticas manifestadas por los propios estudiantes.

Una vez realizada la asignación cada estudiante habrá de presentar a su tutor un proyecto inicial del trabajo a realizar (MD 6), el cuál habrá de contar con el visto bueno correspondiente para su posterior desarrollo.

Cada profesor tutor organizará los correspondientes seminarios y/o tutorías individuales y grupales que considere necesarias (MD 11).

## EVALUACIÓN

Los Trabajos de Fin de Máster serán presentados a una comisión-tribunal que evaluará y calificará los mismos. El tutor/a del estudiante que presente el TFM emitirá un informe detallado del mismo donde se valoren los principales aspectos señalados en la guía docente. A la vista del informe y del trabajo presentado, la comisión emitirá la calificación definitiva. En caso de que el tutor lo considere oportuno, y previa justificación del mismo acordada con el estudiante, se procederá a la defensa pública del TFM por parte del estudiante ante un tribunal. El día y hora de la defensa del TFM se comunicará al estudiante con una antelación mínima de una semana. La ponderación de la evaluación será la siguiente:

- Elaboración del Trabajo Fin de Máster (SE11): 80%
- Defensa Pública del Trabajo Fin de Máster (SE12): 20%

Para la presentación y/o defensa de los trabajos los estudiantes contarán con dos convocatorias en los meses de junio y septiembre. El Trabajo de Fin de Máster habrá de ser depositado electrónicamente a través de la aplicación Entreu en en la fecha que se comunicará a los estudiantes.



La Comisión Académica del Máster establecerá las fechas concretas de posible lectura pública de trabajos, cuyo día, hora y lugar de realización del acto será comunicado con suficiente antelación.

Para la evaluación del Trabajo de Fin de Máster se tendrá en cuenta, de forma general, que estos muestren la capacidad de:

1. Centrarse sobre un problema o tema específico claramente definido y contextualizado.
2. Relacionar el problema o tema con la bibliografía relevante, las experiencias de buenas prácticas consultadas y el análisis de algún caso precedente.
3. Disponer de un diseño completo y planificado correctamente.
4. Aportar alguna innovación metodológica y/o teórica.
5. Mantener estándares formales en la presentación del trabajo desde el punto de vista académico científico.
6. Utilizar argumentos adecuados con evidencias fiables y válidas. Aunque no proceda su implementación.

La evaluación de los trabajos tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

- Diseño del TFM y metodología empleada: 40% de la calificación
- Resultados obtenidos: 30%
- Bibliografía empleada (especialmente bibliografía internacional): 15%
- Presentación y formato: 15%

Los Trabajos de Fin de Máster deberán estar bien redactados, cuidando el estilo y el formato de presentación de los mismos, de acuerdo con los estándares de la investigación social.

Tanto la forma de citar las fuentes bibliográficas en el interior del texto como de referenciar la bibliografía al final del texto seguirán las normas habituales recogidas en las revistas de carácter científico, en relación con la cita de libros, capítulos de libros, artículos, informes o páginas web (normas APA o similar).

Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 30.000 palabras y máxima de 50.000 palabras.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Brunet, I. et al. (2002). *Tècniques d'investigació social. Fonaments epistemològics i metodològics*. Barcelona, Pòrtic.



- Quivy, R. (1992). Manual de investigación en ciencias sociales. México, Limusa.
- García Herrero, G. A.; Ramírez Navarro, J. M (1996). Diseño y evaluación de proyectos sociales. Zaragoza, Certeza.
- Raya, E. (Coord.) (2011). Herramientas para el diseño de proyectos sociales. Logroño, Universidad de La Rioja.
- Ródenas-Rigla, F; Fombuena-Valero, J; Pérez-Cosín, JV. (eds) (2017). Bienestar Social: Intervención Familiar. Valencia: Tirant Humanidades.
- Pérez-Cosín, J. V.; Méndez López, A. J. y Montagud, X. (2015). La investigación participativa: métodos y técnicas de participación comunitaria y acción colectiva. Pp: 205-232. En Caparrós y Raya (coords.), métodos y técnicas en investigación en Trabajo Social,. Madrid: Grupo 5.

### Complementarias

- APARICIO, R.; MARTÍNEZ, J. (2005). El ciclo del proyecto: Diseño, gestión y evaluación de proyectos de inserción social de inmigrantes. Madrid, UPCO.
- DELGADO, J. M.; GUTIÉRREZ, J. (Coord.) (1995). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid, Síntesis
- GARCÍA FERRANDO, M.; IBÁÑEZ, J.; ALVIRA, F. (Comp.) (2000). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid, Alianza Editorial
- MÍNGUEZ, A.; FUENTES, M. (2004). Cómo hacer una investigación social. Valencia, Tirant lo Blanch.
- PÉREZ SERRANO, G. (1993). Elaboración de Proyectos Sociales. Madrid, Narcea.
- PONS, I. (1993). Programación de la investigación social. Madrid, CIS.
- TAYLOR, S.; BOGDAN, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós.

### ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

#### 1. Continguts / Contenidos

Se respeta el contenido aprobado en la guía docente por el consejo de gobierno

*¿Se mantienen los contenidos inicialmente programa?*

SI

#### 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las sesiones y su dedicación marcadas en la guía porque la docencia ha sido



presencial antes del Decreto de Alarma.

*¿Se mantiene los horarios (días y horas) de las sesiones presenciales?*

Si

### **3. Metodología docente**

No se aplica ninguna modificación)

*¿Qué adaptación se realiza al sistema de tutorías?*

Las tutorías pasan a ser telemáticas

### **4. Evaluación**

*El contenido de la evaluación se mantiene igual. La entrega se realiza por vía telemática.*

El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo mediante videoconferencia para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier sistema de evaluación. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la evaluación en cuestión

### **5. Bibliografía**

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible